

## NOTAS

---

### Los principios de *Gaudium et spes* como base para una nueva forma de hacer empresa

Aida Llamosas Trápaga<sup>1</sup>

**Resumen:** El sistema capitalista no sólo se ha consolidado como el orden económico y social imperante sino que, además, ha resultado muy significativa la influencia ejercida sobre los valores y comportamientos en la sociedad actual, relegando los valores éticos a un discreto segundo plano, posicionándose los parámetros económicos como medida universal.

Resulta claro que los problemas sociales no pueden resolverse sólo a través de la aplicación de la lógica economicista, sino que la actividad económica debe estar ordenada a la consecución del bien común.

Resulta necesario por tanto que la empresa incluya entre sus pilares los valores cristianos fomentando una visión más humanista, porque efectivamente, el centro de la empresa debe ser la persona y la organización debe tratarla con dignidad dándole iniciativa y promoviendo el desarrollo integral de la persona.

La encíclica *Gaudium et spes*, a través de sus principios, más actuales, y más necesarios que nunca, nos muestra cuáles son las claves para esta nueva forma de hacer empresa.

**Palabras clave:** *Pobreza, desigualdad, nueva empresa, valores cristianos.*

---

<sup>1</sup> Profesora de Derecho del Trabajo, Universidad de Deusto, Bilbao.

### **The principles of *Gaudium et spes* as a basis for a new way of doing business**

**Resumen:** The capitalist system has not only become the prevailing economic and social order but also has been very significant influence on the values and behavior in today's society, relegating ethical values to a discreet background, positioning parameters economic and universal measure. It is clear that social problems can't be solved only through the application of economic logic, but that economic activity must be directed towards the pursuit of the common good. It is necessary therefore that the company includes among its pillars Christian values fostering a more humanistic vision, because indeed the center of the company must be the person and the organization must be treated with dignity by giving initiative and promoting the integral development of the person. The document *Gaudium et spes*, through its principles, most current, and more necessary than ever, shows us what are the keys to this new way of doing business.

**Keywords:** *inequality, new company, poverty, Christian values.*

### **Les principes de *Gaudium et spes* comme base pour une nouvelle façon d'entreprise**

**Résumé:** Le système capitaliste est non seulement devenu l'ordre économique et social en vigueur, mais aussi a été influence très importante sur les valeurs et le comportement dans la société d'aujourd'hui, reléguant les valeurs éthiques à un fond discret, le positionnement de paramètres mesure économique et universelle. Il est clair que les problèmes sociaux ne peuvent être résolus que par l'application de la logique économique, mais que l'activité économique doivent être orientés vers la recherche du bien commun. Il est donc nécessaire que la société compte parmi ses piliers des valeurs chrétiennes favorisant une vision plus humaniste, car en effet le centre de l'entreprise doit être la personne et l'organisation doit être traité avec dignité en donnant l'initiative et promouvoir le développement intégral de la personne. Le document *Gaudium et spes*, grâce à ses principes, la plus récente, et plus que jamais nécessaire, nous montre ce que sont les clés de cette nouvelle façon de faire des affaires.

**Mots clé:** *inégalité, pauvreté, nouvelle entreprise, valeurs chrétiennes.*

**Recibido:** 3 de septiembre de 2015.

## **I. Globalización económica y cambio cultural**

En la actualidad, el fenómeno de la globalización, con todas sus consabidas limitaciones se presenta como la oportunidad para acceder a nuevos circuitos de capital y mercados y una oportunidad inigualable para la ampliación de las fronteras nacionales.

A pesar de que el fenómeno de la globalización se ha presentado desde un punto de vista predominantemente económico, ciertamente ha supuesto, también, la introducción de nuevas formas de comunicación y un cambio en el desarrollo de las relaciones interpersonales.

Todo ello gracias al cambio cultural que se ha producido a través de nuevas estructuras económicas, políticas, tecnológicas, sociales y culturales.

Con todo ello el ser humano ha descubierto una nueva forma de ser y una nueva forma de estar en el mundo actual.

Pero de la misma forma que gracias a este fenómeno las oportunidades se han globalizado, lo mismo ha ocurrido con las desigualdades, aumentando las injusticias y la marginación que alcanza a las personas y a las familias en los diversos países y en las diversas áreas de la tierra.

En el pasado siglo, y a lo largo de las décadas de los años cincuenta y sesenta, esto es, en el periodo inmediatamente posterior al final de la Segunda Guerra Mundial, se produjo, tanto en Europa como en Estados Unidos un crecimiento económico sin precedentes.

Este crecimiento se debió, fundamentalmente a la aplicación de los modelos keynesianos, en los que la inversión interna suponía la base para el crecimiento.

Pero para que el crecimiento pudiera ser aprovechado de la mejor manera posible y revirtiese en la propia sociedad, resultaba necesario invertir en infraestructuras y desarrollo, prestando una especial atención a los recursos humanos, permitiendo de ese modo aumentar la productividad.

Además, todo ello propició que los países europeos, que se encontraban devastados y en una más que difícil situación económica debido a la guerra, pudieran salir adelante.

Pero mientras esto ocurría en Estados Unidos y Europa, en otras áreas del mundo, por el contrario, la situación era completamente diversa y en lugar de hablar de crecimiento y desarrollo había que señalar como de forma cada vez más evidente se iba acumulando más pobreza y más desigualdad<sup>2</sup>.

En cualquier caso, resulta necesario poner en evidencia que cuando se hace referencia al término crecimiento, esto no significa lo mismo que el desarrollo.

Joseph Schumpeter fue uno de los primeros economistas en diferenciar ambos términos, y en su obra *Teoría del desarrollo económico*, publicada en el año 1912, definió el crecimiento como un simple aumento de la riqueza, mientras que por desarrollo entendía una serie de factores sociales, culturales, políticos y psicológicos fruto de un proceso de innovación tecnológica impulsada por la creatividad de los propios empresarios<sup>3</sup>.

Por ello, es necesario remarcar que crecimiento económico no tiene por qué significar, necesariamente desarrollo.

Ciertamente, de forma habitual el crecimiento ha sido definido como una expansión continua, a lo largo del tiempo, de la actividad económica, y más concretamente de la producción nacional de un concreto país.

Siendo así, para proceder a la medición de dicho crecimiento la herramienta más usada ha sido el PIB<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> «El modelo occidental de capitalismo es inaplicable para todo el mundo y para todo el tiempo. Es sencillamente un imposible desde todo punto de vista: social, económico, moral. Hoy cobra especial vigencia aquella sentencia de Rodó, quien al referirse a los Estados Unidos señaló: “sus prosperidad es tan grande como su imposibilidad de satisfacer una mediana concepción del destino humano”» J. R. FABELO CORZO (2004), 185.

<sup>3</sup> J. A. SCHUMPETER (1976), 74-75.

<sup>4</sup> A pesar de que el PIB suele ser la herramienta más utilizada, son muchos los autores que indican que este sistema posee muchas limitaciones para medir el progreso y el desarrollo de un país, puesto que solo abarca parámetros económicos. Mencionan esta cuestión los autores BECCHETTI y CERMELLI, que a través de las opiniones de diversos autores ponen en evidencia las carencias que presenta el PIB como herramienta. L. BECCHETTI y M. CERMELLI (2014), 131-132.

## 2. Crecimiento y desarrollo

El desarrollo económico por su parte, puede definirse como la capacidad que poseen los países para crear riqueza con el objetivo de mantener o promover el bienestar económico y social de sus habitantes.

Se trata de un proceso a través del cual una sociedad moderniza su organización económica, permitiendo de ese modo un crecimiento económico de forma continuada, propiciando transformaciones sociales e incrementando la calidad de vida de las personas.

Amartya Sen, el conocido economista indio que fue galardonado con el Premio Nobel de Economía en el año 1998 por su contribución a la economía del bienestar, publicó en el año 1988 un artículo llamado *The Concept of Development* en el que reflexionaba sobre la distinción existente entre el crecimiento y el desarrollo.

Este autor no presenta dudas y entiende que los principios que fundamentan la economía del desarrollo se remontan a los precursores de la economía moderna, indicando que ya «desde los primeros escritos de economía, la economía del desarrollo puede ser considerada casi independiente del resto de la economía, muchos economistas estaban de hecho implicados con problemas del desarrollo económico. Esto se aplica no sólo a los escritos de Petty, sino también a todos aquellos pioneros de la moderna economía, incluyendo a Gregory King, François Quesnay, Antoine Lavoisier, Joseph Louis Lagrange, e incluso la investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones de Adam Smith fue, de hecho, también una investigación sobre los aspectos básicos de la economía del desarrollo»<sup>5</sup>.

Es necesario pensar en el crecimiento, pero en un crecimiento que es capaz de generar empleo, un crecimiento que permita a las personas tener un modo de vida, propiciando la libertad de las mismas, distribuyendo los beneficios de forma equitativa en favor de la cohesión social<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> A. SEN, *The concept of development*, en CHENERY, H. y SRINIVASAN, T. N. (1988) *Handbook in development economics*, 10.

<sup>6</sup> «Una sociedad como la capitalista, que en apariencia, da riendas sueltas a la libertad, provoca que su despliegue ilimitado obstruya, impida, ahogue, su posible extensión a toda la sociedad. La libertad como valor tiene un límite lógico: la afectación de la libertad de otros. Más allá de ese límite, se convierte en su contrario, en un antivalor. Sobrepasado ese umbral, mientras más libre sea un sujeto determinado para moverse por la compleja red de relaciones social, menos movilidad y menos libertad tendrán otros. Evitarlo sólo sería posible si se colocara un valor distinto por encima de la libertad misma. Pero

Uno de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas para el año actual es el de reducir a la mitad el porcentaje de población que vive en la extrema pobreza, poniendo de manifiesto uno de los principales problemas que nos ocupan en la actualidad a nivel mundial.

La destrucción de empleo a lo largo de la crisis económica desatada en el 2007-2008 ha sido un fenómeno continuo, y a pesar de que las previsiones de la mayoría de los expertos apuntan a que la recuperación se va consolidando, las cifras relativas al desempleo, a pesar de mejorar levemente no parece que vayan a variar de forma sustancial.

Siendo así, el desempleo se ha convertido no solo en una de las mayores preocupaciones de la sociedad española, por no decir la mayor, sino también en la principal manifestación de las dificultades por las que atraviesa nuestro mercado de trabajo.

Ciertamente, en un periodo de tiempo no demasiado amplio el desempleo en nuestro país ha arrojado cifras alarmantes, haciéndose cada vez mayor el colectivo afectado y marcando enormes distancias respecto de las tasas presentadas por otros países de la eurozona.

La tasa de desempleo ha anotado una record histórico situándose en un 25%<sup>7</sup>, mientras que el porcentaje de hogares que se encuentra con todos sus miembros en paro se ha elevado hasta alcanzar la nada desdeñable cifra del 13,3%<sup>8</sup> si se atiende a los datos mostrados por la Encuesta de Población Activa.

Estos datos, al margen de ofrecer una información precisa sobre el impacto que la crisis está teniendo en nuestro país, demuestran que la pobreza avanza cambiando de rostro. La convulsa situación económica ha posibilitado que personas y familias enteras que antes poseían un nivel de vida medio no puedan ahora hacer frente ni siquiera a los gastos para cubrir las necesidades más básicas.

---

no es eso lo que ocurre en la sociedad del capital. Lo cotidiano allí es que la excesiva libertad de unos implique la ausencia de libertad de otros. Y eso es, precisamente, la injusticia. El mundo capitalista se ha movido hasta ahora bajo la consigna engañosa de la libertad y, por eso, ha traído tanta injusticia» FABELO CORZO, J.R. (2004), p. 137.

<sup>7</sup> Actualmente, y atendiendo a los datos registrados en la Encuesta de Población Activa del 22 de enero de 2015, la tasa de paro ha descendido al 23,70%, por lo que aunque se verifica un descenso, los datos siguen demostrando la precariedad de la situación.

<sup>8</sup> En el primer trimestre del año 2015 dicho porcentaje descendió en 23.100 hogares.

La desigualdad entre pobres y ricos se hacen cada vez más evidentes y la clase media se ha posicionado en una situación realmente muy vulnerable, con muchos de sus miembros en grave riesgo de exclusión social<sup>9</sup>.

Nos encontramos ante un nuevo colectivo de personas que a pesar de contar con un empleo, el mismo no les resulta suficiente para poder salir de la pobreza. Lo que en otros términos significa que si antes tener un empleo suponía unas mínimas condiciones para garantizar una supervivencia digna, ahora dicha premisa no puede darse por descontada.

Si se atiende a los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, un 22,2% de la población española se encontraba bajo el umbral de la pobreza, un 40% del total de los hogares no era capaz de hacer frente a gastos inesperados y un 13,7% admitía llegar a final de mes con muchas dificultades.

Aunque probablemente uno de los datos que más impacto causaba era aquel que hacía referencia a la situación en la que se encontraba el colectivo de la infancia, ya que la cifra de menores (menores de 16 años) en riesgo de pobreza había aumentado de forma importante alcanzando un 30%<sup>10</sup>.

Además, atendiendo a los datos presentados por el Informe Exclusión y Desarrollo, elaborado por la Fundación Foessa en 2012, España era el país de la Unión Europea con una de las mayores tasas de pobreza, solo superado por Letonia y Rumanía, siendo el país europeo donde más aumento la pobreza a lo largo del año 2010<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Resulta interesante a este respecto la reflexión que hace el papa Benedicto XVI cuando menciona que *la dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos, o que lo mantengan. Pensándolo bien, esto es también una exigencia de la «razón económica»*. El aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país y entre las poblaciones de los diferentes países, es decir, el aumento masivo de la pobreza relativa, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del «capital social», es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil Encíclica *Caritas in Veritate*, 29-VI-2009.

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística.

<sup>11</sup> Informe *Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas*, FUNDACIÓN FOESSA (2012).

La creciente pobreza y la desigualdad ponen de manifiesto que el actual modelo productivo y de relaciones laborales no resulta eficaz en la búsqueda de un mayor desarrollo social, por lo que resulta necesaria la adaptación de dicho modelo, estableciendo como base el empleo de calidad, la solidaridad, la equidad y la búsqueda de una mayor cohesión social, fundamentando las políticas de empleo en la propia dignidad del trabajador.

Es necesario subrayar que el vínculo entre la empresa y el trabajador no puede, o al menos no debe, reducirse al mero vínculo contractual. Claro está que es el contrato de trabajo el que establece cuáles son los derechos y las obligaciones mutuas a las que las partes se obligan, y a pesar de que el mero cumplimiento de dichas obligaciones hace que la relación entre el empresario y el trabajador funcione, si se va más allá y se introduce el componente de la cooperación, la relación entre ambos puede resultar mucho más beneficiosa y fructífera.

Y en este proceso la recuperación de los valores constituye una de las piezas angulares para poder recuperar la confianza, la fiabilidad y la credibilidad en los distintos agentes económicos, jurídicos y sociales.

### **3. Bien común y valores sociales**

El momento actual es un momento lleno de retos y de oportunidades, un momento para iniciar un nuevo camino y una nueva forma de hacer las cosas, por lo que será necesario contar con personas preparadas que puedan afrontar, guiar y liderar los nuevos procesos.

No puede negarse que el capitalismo ha aportado numerosos beneficios y ha permitido el acceso a bienes y servicios, nuevas oportunidades y nuevos mercados, pero a pesar de los efectos positivos, también ha quedado en evidencia que si no se establecen ciertos límites y ciertas regulaciones las economías pueden arrastrarse, de forma irremediable, a las dificultades que estamos atravesando en este momento.

Aunque también resulta cierto, que al margen de las bondades y las debilidades del sistema capitalista, al interno de dicho sistema es el hombre el que actúa, y son sus acciones y sus omisiones las que hacen que dicho sistema se mueva en un sentido u otro por lo que, quizás, en lugar de focalizar la atención en el propio sistema deberíamos centrarnos en cuáles han sido los elementos que han fallado para llegar a esta situación, es decir, la incapacidad, o la no conveniencia del ser

humano para poner ciertos límites a prácticas que irremediamente suponían la ruina de millones de personas.

Efectivamente, una de las principales causas de la crisis económica es la profunda crisis de valores que durante muchos años se ha venido alimentando sea en España o en el resto de los países de Europa y del mundo occidental.

En el origen de la crisis se sitúan numerosos comportamientos irresponsables, cortoplacistas y faltos de transparencia, que han sido provocados por el egoísmo y la avaricia.

En numerosas ocasiones con el objetivo de alcanzar una mayor flexibilidad en los mercados se ha procedido a eliminar los controles y establecer incentivos a los trabajadores para la consecución del máximo beneficio en el corto plazo<sup>12</sup>.

Es necesario abandonar el pensamiento cortoplacista para empezar a pensar en una valoración a largo plazo, que no solo busque la rentabilidad económica, puesto que el objetivo de la economía debe ser el de satisfacer las necesidades de carácter individual y colectivo de todas las personas que forman parte de la sociedad<sup>13</sup>, para de ese modo poder lograr lo que se ha venido a denominar como bien común<sup>14</sup>.

Efectivamente, sólo si atendemos al bien común podemos cooperar en el desarrollo de la sociedad, sustituyendo la primacía del ámbito económico por la primacía de las personas y sus necesidades<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Esto fue lo que ocurrió en Estados Unidos con la derogación de la Ley Glass-Steagall en el año 1999. Explican Tortella y Núñez que esta ley estaba vigente desde 1933 y establecía normas estrictas para los bancos, con especial atención a la separación entre bancos comerciales y bancos de inversión dado que los riesgos y las fuentes de fondos son muy diferentes en un caso y en otro. Los gobernantes de turno abolieron esta ley con objeto de introducir "mayor flexibilidad" en los mercados financieros, mercados que, supuestamente sabrían autorregularse y comportarse con prudencia. Sin embargo, la tentación de aceptar dinero a corto plazo e invertirlo a largo plazo, una práctica que dicha ley había impedido anteriormente, pero que ahora estaba permitida, fue una tentación muy fuerte para muchos operadores financieros, que a la postre condujo a decisiones imprudentes y a consecuencias desastrosas. TORTELLA, G. y NÚÑEZ, C. E. (2009), pp. 92-93.

<sup>13</sup> Utz, A. F. (1998), p. 24.

<sup>14</sup> Para abordar de forma más profunda la cuestión de la superación de los tres reduccionismos que afectan al hombre y la consecución del bien común véase BECCHETTI, L. y CERMELLI, M. (2014).

<sup>15</sup> La interdependencia, cada vez más estrecha, y su progresiva universalización hacen que el bien

En la sociedad actual se han instalado los valores del individualismo y la insolidaridad, asumiendo como cierto el hecho de que para que yo pueda ganar otro tiene que perder, por lo que para que yo pueda tener un cierto nivel de bienestar otras personas deben carecer del mismo.

Por todo ello, resulta necesario atender a los valores y los principios cristianos para a través de los mismos crear una sociedad que centre sus esfuerzos en el desarrollo de la persona.

Así nos lo recuerda el anterior pontífice, Benedicto XVI, en la encíclica *Caritas in veritate* cuando haciendo referencia al desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad, dice que «la adhesión a los valores del cristianismo no es sólo un elemento útil, sino indispensable para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano integral».

#### **4. Valores sociales, trabajo y empresa**

El modelo de relaciones laborales en nuestro país en numerosas ocasiones parece sustentarse en la contradicción de intereses entre los empresarios y los trabajadores. ¿Resulta realmente así? Y aun siendo así, ¿resulta beneficiosa esta postura para la empresa y para los sujetos en general?

La contraposición y el enfrentamiento, efectivamente, a nivel humano no sirve de mucho, pero, a nivel organizativo, en nada beneficia tampoco a la buena marcha de la empresa, que requiere que todos sus miembros aúnen esfuerzos en la misma dirección.

Es necesario, quizás más que nunca, entender que no es la confrontación la que permite que los proyectos vayan adelante y funcionen, sino la cooperación.

El empresario tiene que entender que no solo cuenta con una serie de trabajadores, sino que esos trabajadores son también personas que cuentan con unas capaci-

---

común -esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección- se universalice cada vez más, e implique por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano. Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana. *Gaudium et spes*, 26.

dades y destrezas que debe valorar, y debe poner los medios que se encuentren a su alcance para su desarrollo, no solo por el beneficio que supone para el propio ser humano, sino porque también resultaría beneficioso para la empresa.

Es imprescindible que los trabajadores se sientan parte de la empresa, se sientan valorados y participen de la misma, aportando sus ideas, su experiencia y sus habilidades.

Un trabajador comprometido que se identifica con el proyecto de la empresa se encuentra más dispuesto a sacrificarse por la empresa, lo que redundará de forma positiva en la propia empresa.

La empresa tiene que declarar unos principios y unos valores en su seno que le permitan llevar a cabo su actividad poniendo en el centro de todo a la persona.

Una cuestión esta que no resulta ajena o novedosa ya que en *Gaudium et spes* se incluyen reflexiones que más que nunca se encuentran de actualidad y que nos muestran cómo puede ser el camino hacia una empresa más humana que no se fundamente en la maximización de los beneficios.

El hombre es, por su naturaleza, un ser social, por lo que el desarrollo de la persona se encuentra, de forma irremediable, unido al desarrollo de la propia sociedad, y al contrario, para que una sociedad pueda avanzar es necesario que las personas que forman parte de la misma avancen también<sup>16</sup>.

Pero dicho desarrollo no puede darse sino desde la perspectiva de la superioridad de la persona sobre las cosas, estableciendo como base su absoluta dignidad y la supremacía de sus derechos y deberes, por lo que resulta necesario, que para que el hombre pueda contribuir en la sociedad posea todo aquello que es necesario para “vivir de forma humana”, esto es, de forma digna.

Resulta clara la encíclica en lo que se refiere a esta materia, cuando reconoce que «hay que favorecer el progreso técnico, el espíritu de innovación, el afán por crear y ampliar nuevas empresas, la adaptación de los métodos productivos, el esfuerzo sostenido de cuantos participan en la producción».

---

<sup>16</sup> «El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social». Constitución *Gaudium et spes*.

La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; sin distinción de raza o continente.

El desarrollo debe permanecer bajo el control del hombre. No debe quedar en manos de unos pocos o de grupos económicamente poderosos en exceso, ni tampoco en manos de una sola comunidad política o de ciertas naciones más poderosas.

Parece quedar claro por tanto que el desarrollo debe quedar en todo momento subordinado al ser humano y a la búsqueda del bienestar del mismo, y no al contrario, porque tal y como señala *Gaudium et spes*

*el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado. El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano.*

Pero para ello, hay que promulgar y luchar para que la igualdad de todos los seres humanos sea una realidad, y este tiene que ser el objetivo de las instituciones, públicas y privadas, que a través de su devenir y sus acciones deben actuar contra cualquier forma de esclavitud.

Entiende la encíclica que «para satisfacer las exigencias de la justicia y de la equidad hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto a los derechos de las personas y a las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las enormes diferencias económicas que existen hoy, y frecuentemente aumentan, vinculadas a discriminaciones individuales y sociales. La justicia y la equidad exigen también que la movilidad, la cual es necesaria en una economía progresiva, se ordene de manera que se eviten la inseguridad y la estrechez de vida del individuo y de su familia».

De ahí la vital importancia de promulgar una nueva forma de hacer economía y empresa, dos ámbitos en los que en numerosas ocasiones, la supremacía del interés económico ha llevado, y nos sigue llevando, a olvidar el ser humano.

La economía, la empresa y los valores cristianos no deben ser entendidos como elementos contradictorios o distantes, se trata de demostrar que ambos conceptos no solo pueden conjugarse, sino que pueden y deben conjugarse de tal manera que la empresa mantenga su rentabilidad, y genere beneficios estableciendo como objetivo y fin el ser humano.

No puede olvidarse, dice la encíclica que también en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social.

## **Bibliografía**

BECCHETTI, L. y CERMELLI, M. (2014) "Reduccionismos económicos y voto con la cartera": *Revista de Fomento Social*, 69, 121-135.

Encíclica *Caritas in veritate*, 29 de junio del 2009.

Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 7 de diciembre de 1965.

Encuesta Población Activa (2015).

FABELO CORZO, J.R. (2004) *Los valores y sus desafíos actuales*. Libros en Red.

FUNDACIÓN FOESSA (2012) *Informe Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas*.

SCHUMPETER, J.A. (1976) *Teoría del desarrollo económico*, México, FCE.

TORTELLA, G. y NÚÑEZ, C.E. (2009) *Para comprender la crisis*. Madrid, Gadir.

UTZ, A.F. (1998), *Ética Económica*, Madrid, Unidad Editorial.